



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ÓRDENES

Subsecretaría

RESIDENCIA

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el Intendente de división D. Juan Gutiérrez y López, el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizarle para que desde la revista del corriente mes fije su residencia en Málaga, en situación de cuartel.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de enero de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Comandante general de Melilla é Interventor general de Guerra.

Sección de Infantería

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el primer teniente de Infantería D. Alejandro Sánchez-Pacheco Pereira, con destino en el batallón Cazadores de Madrid núm. 2, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 21 de diciembre próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.^a Eulalia García-Frutos y Vargas.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de enero de 1913.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la primera región.

* * *

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento del regimiento Infantería de Albuera núm. 26. Joaquín Camps Carol, el Rey (q. D. g.), de acuerdo

con lo informado por ese Consejo Supremo en 17 del mes próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con doña Teresa Fidela Miré Bonell.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1913.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la cuarta región.

* * *

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento del regimiento Infantería de Menorca núm. 70. Miguel Cerdá Santandreu, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 17 del mes próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.^a Catalina Cecilio Carreras.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1913.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de Baleares.

* * *

PENSIONES DE CRUCES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder las pensiones mensuales que se señalan al personal de tropa comprendido en la siguiente relación, que principia con el sargento Miguel Rodas Fraile y termina con el obrero herrador Eulogio González Ortuño, por hallarse en posesión de cruces rojas sencillas del Mérito Militar y comprendidos en el artículo 49 del reglamento de la Orden, aprobado por real orden de 30 de diciembre de 1889 (C. L. número 660).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitanes generales de la segunda, tercera y octava regiones, Comandante general de Melilla é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Cruces rojas mechillas que poseen	Pensión mensual que se les señala	
				Pesetas	Ots.
Reg. Inf. ^a de Castilla, 16.....	Sargento...	Miguel Rodas Fraile.....	4, tres agrupadas con 5 pesetas.	7	50
Idem San Fernando, 11.....	Otro.....	Segundo Merino Martín.....	3	5	00
Bón. Caz. Talavera, 18.....	Otro.....	Luis Muñoz Lisola.....	4	7	50
Idem Ciudad Rodrigo, 7.....	Otro.....	Juan Rodríguez Rodríguez.....	3	5	00
Idem Tarifa, 5.....	Otro.....	Rogelio Ruis Pérez.....	4	7	50
Reg. Inf. ^a Zaragoza, 12.....	Cabo de tam- bores.....	Antonio López Barreiro.....	3	5	00
Idem San Fernando, 11.....	Cabo.....	Vicente Sanz Olalla.....	3	5	00
Bón. Caz. Chiclana, 17.....	Otro.....	Lorenzo Recio Ruiz.....	4	7	50
Reg. Inf. ^a San Fernando, 11.....	Soldado.....	Bonifacio García Castro.....	3	5	00
Idem Mallorca, 13.....	Otro.....	Emilio Belda Herrero.....	3	5	00
Idem.....	Obrero he- rrador....	Eulogio González Ortuño.....	3	5	00

Madrid 11 de enero de 1913.

LUQUE

Sección de Caballería

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el teniente coronel de Caballería D. Pedro de la Cerda y López Mollinedo, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 7 del actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.^a Eugenia Lefevre y Touster.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1913.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la primera región.

Sección de Ingenieros

ZONAS POLEMICAS

Excmo. Sr.: En vista de lo manifestado por V. E. á este Ministerio en su escrito fecha 20 del mes próximo pasado, al cursar la instancia promovida por D. Juan Hermida Díaz, vecino de La Redonda, ayuntamiento de Mugarzos, en súplica de autorización para construir un hórreo y colocar una alamburada en terrenos de su propiedad, situados en segunda zona polémica del castillo de La Palma de El Ferrol, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo solicitado por el recurrente, con arreglo á las siguientes condiciones:

1.^a Las obras se ajustarán á los planos presentados, quedando terminadas dentro del plazo de un año, contado desde la fecha de esta concesión, que se considerará caducada en caso contrario, y siendo inspeccionadas por la Comandancia de Ingenieros de la plaza, á cuyo efecto se dará cuenta á la misma del principio y terminación de dichas obras.

2.^a Esta autorización estará sometida, en todo tiempo, á las disposiciones vigentes ó que en lo sucesivo se dicten sobre construcciones en las zonas polémicas de las plazas de guerra, fortalezas y puntos fuertes, sin que pueda considerarse como título de posesión á favor del concesionario, quedando éste obligado á demoler lo edificado, á sus expensas y sin derecho á indemnización ni reintegro alguno, al ser requerido para ello por la autoridad militar competente y á dar cuenta á la misma cuando enajene la finca ó parte de ella.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la octava región.

Sección de Sanidad Militar

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el subinspector médico de primera clase de Sanidad Militar D. José Moriones y López, ascendido á este empleo por real orden de 8 del corriente mes (D. O. núm. 6), y que presta sus servicios en el hospital de Vitoria, pase destinado al hospital militar de Zaragoza, como director.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de enero de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Capitán general de la sexta región é Interventor general de Guerra.

* * *

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los jefes y oficiales médicos de Sanidad Militar comprendidos en la siguiente relación, pasen á servir los destinos ó á la situación que en la misma se expresa; debiendo surtir efecto estos destinos en la revista del presente mes.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de enero de 1913.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, sexta y séptima regiones, Comandantes generales de Melilla y Ceuta é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

Subinspector médico de 1.^a clase

D. Estanislao Moreno de la Santa, director del primer grupo de hospitales de Melilla, á desempeñar el cargo de jefe de Sanidad militar de Melilla.

Subinspectores médicos de 2.ª clase

- D. Federico Parreño y Ballesteros, del primer grupo de hospitales de Melilla, al mismo, como director.
- » Juan Benedit y Borao, secretario de la suprimida Inspección de Sanidad militar de Melilla, á situación de excedente en dicha plaza.
- » Fermín Videgafn y Anoz, del parque de Sanidad militar de Melilla, á situación de excedente en dicha plaza.

Médicos mayores

- D. Bartolomé Navarro y Cánovas, excedente en la primera región y en comisión en el hospital de Madrid-Carabanchel como jefe del gabinete de radioscopia y radiografía, al mismo hospital, en plaza de plantilla.
- » Luis Fernández Jaro, del hospital de Sevilla, á situación de excedente en la segunda región.
- » Cándido Herrero y Lacaba, excedente en la primera región y en comisión en el Colegio de huérfanos de la Guerra, al mismo, en plaza de plantilla.
- » Germán Sorní y Peset, del hospital de Chafarinas, á situación de excedente en Melilla.
- » Miguel Manero y Yanguas, excedente en la primera región, á la Escuela de Equitación militar.

Médicos primeros

- D. Justo Díez y Tortosa, del quinto regimiento mixto de Ingenieros, al primer regimiento de Zapadores-minadores.
- » Francisco Fernández Cogolludo, de la brigada Disciplinaria de Melilla, á secretario de la Jefatura de Sanidad militar de Melilla.
- » Cayetano Gómez y Martínez, del segundo regimiento mixto de Ingenieros, al segundo regimiento de Zapadores-minadores.
- D. César Antón y Arnaiz, del parque de Sanidad militar de Melilla, al mismo, como director.
- » Arcadio Grande del Riego, del hospital del Peñón, al primer batallón del regimiento Infantería de África, 68.
- » Aurelio Díaz Fernández Fontecha, del tercer regimiento mixto de Ingenieros, al tercer regimiento de Zapadores-minadores.
- » Antonio Castillo y Navas, del hospital de Chafarinas, al mismo, como director.
- » Francisco Muñoz y Baeza, del suprimido sexto regimiento mixto de Ingenieros, al primer batallón del regimiento Infantería de Extremadura, 15.
- » Gustavo Prieto Muñoz, del primer regimiento mixto de Ingenieros, al regimiento mixto de Ingenieros de Ceuta.
- » Juan León y Taboada, del cuarto regimiento mixto de Ingenieros, al cuarto regimiento de Zapadores-minadores.
- » Elío Díez Mato, del primer batallón del regimiento Infantería de la Reina, 2, al regimiento de Telégrafos.
- » José Serret y Tristany, del séptimo regimiento mixto de Ingenieros, al regimiento mixto de Ingenieros de Melilla.
- » Sebastián Lazo y García, director del Consultorio médico del zoco El-Had, á situación de excedente en Melilla y en comisión á dicho Consultorio, percibiendo la diferencia de su sueldo al de activo por el capítulo correspondiente del presupuesto de este Ministerio.
- » Florentino López y López, de las Comandancias de Artillería é Ingenieros de Ceuta, á situación de excedente en Ceuta y en comisión á las referidas Comandancias, percibiendo la diferencia de su sueldo hasta el de activo por el capítulo correspondiente del presupuesto de este Ministerio.

Médicos segundos

- D. Pedro Galarreta y Jiménez, de eventualidades del servicio en la segunda región y en comisión en la plana mayor de la brigada de tropas del Cuerpo, á la primera sección mixta de la primera compañía de dicha brigada, cesando en la expresada comisión.
- » Nicolás Martínez Rituerto, del hospital del Peñón, al mismo, como director.
- » Saturnino Giner y Ripoll, del segundo batallón del regimiento Infantería de Sevilla, 33, y en comisión en los hospitales de Melilla, al parque de Sanidad militar de Melilla, cesando en dicha comisión.
- » Enrique Ayuso y Balbastre, de la segunda sección de la tercera compañía de la brigada de tropas de Sanidad militar, al regimiento de Telégrafos.
- » Clodoaldo Padilla Casas, del segundo batallón del regimiento Infantería de la Princesa, 4, y en comisión en los hospitales de Melilla, á la Comandancia de tropas de Intendencia de Melilla, cesando en la referida comisión.

Madrid 13 de enero de 1913.—Luque.

* * *

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los jefes y oficiales farmacéuticos de Sanidad Militar comprendidos en la siguiente relación, pasen á servir los destinos ó á las situaciones que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de enero de 1913.

LUQUE

Señor. . .

Relación que se cita

Subinspectores farmacéuticos de segunda clase

- D. Federico Calleja Marcoartú, del hospital de Barcelona, á la farmacia de Madrid núm. 2, como jefe.
- » Cecilio Bonal Lorenz, excedente en la primera región, al hospital de la Coruña.
- » Juan Revilla Sisi, del primer grupo de hospitales de Melilla, al laboratorio sucursal de medicamentos de Málaga, causando efecto en la revista del presente mes.
- » José Maffei Puigdoller, excedente en la primera región, al hospital de Barcelona.
- » Vicente Munita Alvarez, ascendido, del hospital de Ceuta, al de Zaragoza.
- » Luis Izquierdo y Rodríguez-Espiera, ascendido, jefe de la farmacia de Madrid núm. 4, queda en la misma desempeñando dicho cargo.
- » Fernando de la Calle Fernández, ascendido, excedente en la séptima región y en comisión jefe de la farmacia de Valladolid, al hospital de dicha plaza.

Farmacéuticos mayores

- D. Andrés Carpi Torres, del hospital de Zaragoza, al de Pamplona.
- » Cesáreo de los Mozos Salvador, excedente en la primera región, á la farmacia de Burgos, como jefe.
- » Juan Muñoz y Muñoz, del tercer grupo de hospitales de Melilla, al primero, causando efecto en la revista del presente mes.
- » Benjamín Pérez Martín, de jefe de la farmacia de Madrid núm. 2, á excedente en la primera región.
- » Amadeo Echevarría González, del hospital de Valladolid, á excedente en la séptima región y á desempeñar el cargo de jefe de la farmacia de dicha plaza, con arreglo á la real orden de 13 de febrero de 1912.

- D. Enrique Calatrava Torres, del hospital de Coruña, á excedente en la segunda región y en comisión á desempeñar el cargo de jefe de la farmacia sucursal de Sevilla, percibiendo la diferencia de sueldo con cargo al fondo resultante por venta de medicamentos.
- » Saturnino Cambroneró González, excedente en la sexta región y en comisión jefe de la farmacia de Burgos y en el laboratorio central de medicamentos, á este establecimiento, de plantilla.
 - » Francisco Alonso Pulido, del segundo grupo de hospitales de Melilla, al laboratorio central de medicamentos, causando efecto en la revista del presente mes.
 - » Eugenio Tocino Sánchez, excedente en la segunda región, y en comisión jefe de la farmacia sucursal de Sevilla, al hospital de Ceuta.
 - » Juan Gamundi Ballester, excedente en Baleares, al hospital de Palma de Mallorca.
 - » Bernardino Hervás Soldado, del hospital de Granada, en plaza de categoría inferior, al mismo, de plantilla.

Farmacéuticos primeros

- D. Miguel Robles Pineda, del laboratorio sucursal de medicamentos de Málaga, al mismo en plaza de categoría inferior, causando efecto en la revista del presente mes.
- » Antonio Velázquez Amézaga, del hospital de Pamplona á excedente en la primera región y en comisión para eventualidades en las farmacias de Madrid, con arreglo á la real orden de 19 de febrero de 1906 (D. O. núm. 38).
 - » Hermenegildo Aguaviva Tejedor, del hospital de Zaragoza, al mismo en plaza de categoría inferior.
 - » Nicolás Romero Jiménez, del hospital de Valladolid en plaza de categoría inferior, á excedente en la séptima región y en comisión á la farmacia de dicha capital, con arreglo á la real orden de 13 de febrero de 1912.
 - » Gregorio Perán Caro, de excedente en la séptima región y en comisión en la farmacia de Valladolid, al hospital de dicha capital en plaza de categoría inferior.
 - » Marciano Valdelomar Gijón, del Laboratorio central de medicamentos, á excedente en la primera región y en comisión para eventualidades en las farmacias de Madrid, con arreglo á la real orden de 19 de febrero de 1906 (D. O. número 38), causando efecto en la revista del presente mes.
 - » Justino Turiño Campano, excedente en la sexta región y en comisión en la farmacia de Burgos, á la misma, de plantilla.
 - » Ricardo Crespo Cordomié, del hospital de Palma de Mallorca, á excedente en la primera región y en comisión en plaza de segundo á la farmacia de Madrid núm. 3, percibiendo la diferencia de sueldo con cargo al fondo resultante por venta de medicamentos.

Farmacéutico segundo

- D. Nicolás Gutiérrez García, del laboratorio sucursal de medicamentos de Málaga, y en comisión en los hospitales de Melilla, al segundo grupo de hospitales de esta última plaza, de plantilla, causando efecto en la revista del presente mes.

Madrid 13 de enero de 1913.—Luque.

Sección de Justicia y Asuntos generales

PENSIONES DE CRUCES

Excmo. Sr.: Vista la instancia que remitió V. E. á este Ministerio en 12 de noviembre último, promovida

por D.^a Amalia Morales Woodbury, huérfana del teniente coronel de Caballería D. José Morales Ruffoni, en súplica de que se le conceda la pensión correspondiente á la cruz de 2.^a clase de la Orden de San Fernando, que poseía su difunto padre, por hallarse comprendida en la ley de 4 de julio del año próximo pasado (C. L. núm. 170); resultando que al causante le fué concedida la expresada cruz en el empleo de alférez y por virtud de juicio contradictorio, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 2 del mes actual, ha tenido á bien otorgar á la recurrente la pensión anual de 1.000 pesetas por la referida cruz, que le será abonada por la Intendencia militar de la primera región, á partir del 31 de octubre de 1907, con arreglo á lo prevenido en la vigente ley de Contabilidad.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de enero de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

RESIDENCIA

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida desde Cádiz por el confinado que fué de la colonia penitenciaria de Ceuta. Luis Martínez Vega, en súplica de que se le autorice para residir en dicha plaza, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo expuesto por V. E. en escrito de 20 del mes próximo pasado, se ha servido desestimar la petición del recurrente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1913.

LUQUE

Señor Comandante general de Ceuta.

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Excmo. Sr.: Hallándose justificado que los individuos que se relacionan á continuación, pertenecientes á los reemplazos que se indican, están comprendidos en el art. 284 de la vigente ley de reclutamiento, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se devuelvan á los interesados las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas, según cartas de pago expedidas en las fechas, con los números y por las Delegaciones de Hacienda que en la citada relación se expresan, como igualmente la suma que debe ser reintegrada, la cual percibirá el individuo que hizo el depósito, ó la persona autorizada en forma legal, según previene el artículo 189 del reglamento dictado para la ejecución de la ley de 11 de julio de 1885, modificada por la de 21 de agosto de 1896.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1913.

LUQUE

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, cuarta, quinta y séptima regiones.

Señores Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

NOMBRES DE LOS RECLUTAS	Reemplazos	Punto en que fueron alistados		ZONA	Fecha de la carta de pago			Número de la carta de pago.	Delegación de Hacienda que expidió la carta de pago	Suma que debe ser reintegrada — Pesetas
		Ayuntamiento	Provincia		Día	Mes	Año			
Pedro Gallego Gallego...	1912	Solana.....	Ciudad Real....	Ciudad Real...	10	febro.	1912	180	Ciudad Real...	1.000
Ramón Sanz de la Vega....	1912	Granada.....	Granada..	Granada..	29	mayo.	1912	64	Granada..	1.000
Fernando Razquín Fabregat	1912	Vich.....	Barcelona.	Manresa..	14	febro.	1912	266	Barcelona	1.000
Miguel Rovira Ramón	1912	Idem.....	Idem..	Idem....	24	mayo.	1912	176	Idem....	500
Francisco Noguera Blancafort.....	1912	Idem.....	Idem....	Idem....	14	febro.	1912	271	Idem....	500
Francisco Alemany Grasetas.....	1912	Idem.....	Idem...	Idem....	14	idem.	1912	272	Idem....	500
Pedro Miralpeix Soler.....	1912	Idem.....	Idem....	Idem....	14	idem.	1912	269	Idem....	500
Juan Torrents Riera.....	1912	Idem.....	Idem....	Idem....	14	idem.	1912	268	Idem....	500
José Encinas Muñagorri...	1912	San Miguel de Zaragoza...	Zaragoza..	Zaragoza..	30	mayo.	1912	931	Zaragoza.	500
Carlos Ucelay Garro.....	1912	Villalengua....	Idem....	Idem....	15	febro.	1912	499	Idem....	500
Juan Rico Domínguez.....	1912	Candelario....	Salamanca.	Salamanca	17	idem.	1912	132	Salamanca	500

Madrid 11 de enero de 1913.

LUQUE

REDENCIONES

Excmo. Sr.: Hallándose justificado que los reclutas que figuran en la siguiente relación, pertenecientes á los reemplazos que se indican, están comprendidos en el art. 175 de la ley de reclutamiento de 11 de julio de 1885, modificada por la de 21 de agosto de 1896, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio militar activo, según cartas de pago expedidas en las fechas, con los números y por las Delegaciones de Hacienda que en la citada relación se expresan, cantidad que percibirá el individuo que hizo el depósito, ó la

persona autorizada en forma legal, según previene el art. 189 del reglamento dictado para la ejecución de dicha ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1913.

LUQUE

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, séptima y octava regiones de Baleares y de Canarias.

Señores Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

NOMBRES DE LOS RECLUTAS	Reemplazos	CUPO		Zona	FECHA DE LA REDENCIÓN			Número de la carta de pago	Delegación de Hacienda que expidió la carta de pago
		Pueblo	Provincia		Día	Mes	Año		
Fernando Lacasa Ferrer...	1909	Madrid.....	Madrid....	Madrid...	10	nobre.	1909	762	Madrid.
Andrés Murciano Ortiz...	1910	Cardenete.	Cuenca....	Cuenca..	21	sepbre	1910	579	Cuenca.
Salvador Martínez Ferreros	1910	Almodóvar del Pinar	Idem.....	Idem....	26	nobre.	1910	613	Idem.
Eduardo Rivas Pérez....	1910	Sevilla.....	Sevilla....	Sevilla..	27	sepbre	1910	118	Sevilla.
Alfonso Rodríguez Dranquet.....	1910	Idem.....	Idem.....	Idem....	16	agosto	1910	614	Idem.
Félix Ruiz Burruecos Sánchez.....	1910	Priego.....	Córdoba...	Córdoba..	28	sepbre	1910	732	Córdoba.
Adolfo Reina Onieva.....	1908	Idem.....	Idem.....	Idem....	1	dicbre.	1909	42	Idem.
Daniel Garijo Tercero	1910	Pozo Hondo....	Albacete ..	Abacete..	10	nobre.	1910	210	Albacete.
Alvaro Estruch Riera.....	1910	Barcelona.....	Barcelona..	Barcelona	17	agosto	1910	226	Zaragoza.
Eduardo Perrín Lacabrera.	1910	Mediana.....	Zaragoza...	Zaragoza..	31	enero.	1911	1079	Idem.
Raimundo Balot Puig	1910	Zaragoza.....	Idem.....	Idem....	20	ocbre.	1910	787	Idem.
Emilio Malumbres Aguirre.	1909	Idem.....	Idem.....	Idem....	12	nobre	1909	527	Idem.
Francisco Hormaeché y Jáuregui.....	1910	Pamplona.....	Navarra....	Pamplona	20	dicbre.	1910	184	Navarra.
Amado García y García....	1910	Langreo.....	Oviedo....	Oviedo..	29	idem.	1910	140	Oviedo.
Joaquín Argüelles Sánchez.	1909	Llanes.....	Idem.....	Idem....	16	nobre.	1909	521	Idem.
Nicolás Bárcena García....	1910	Oviedo.....	Idem.....	Idem....	24	idem.	1910	150	Idem.
Jesús Rivera Cal.....	1907	Puentes.....	La Coruña..	Betanzos.	21	dicbre.	1910	106	La Coruña.
Fulgencio Amenado Rico..	1909	Monfero.....	Idem.....	Idem....	21	ocbre.	1909	217	Idem.
Cayetano Cortés Valls....	1910	Palma.....	Baleares...	Palma...	14	sepbre	1910	320	Baleares.
Tomás Tabares Tabares...	1910	La Laguna....	Canarias....	Santa Cruz de Tenerife....	31	agosto.	1910	226	Canarias.

Madrid 11 de enero de 1913.

LUQUE

DISPOSICIONES
de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las Dependencias Centrales

Subsecretaría

BAJAS

Según noticias recibidas en este Ministerio de las autoridades dependientes del mismo, han fallecido en

las fechas y puntos que se expresan, los jefes, oficiales y asimilados que figuran en la siguiente relación.

Madrid 14 de enero de 1913.

El Subsecretario,
Enrique de Orozco

Relación que se cita

CLASES	NOMBRES	FECHAS DE LAS DEFUNCIÓNES			Puntos donde fallecieron	Destinos que servían
		Día	Mes	Año		
INFANTERIA						
Comandante.....	D. Cástor Elviro Holgado.....	6	dicbre...	1912	Madrid.....	Excedente 1.ª región.
Otro.....	» José Rey Castrillón.....	14	idem	1912	Getafe (Madrid)...	Idem.
Primer teniente. . .	» Alfredo Correas Monforte....	30	ídem	1912	Castellón.....	Regimiento 45.
Segundo teniente..	» Cándido Guijarro Iniesta.....	22	ídem	1912	Urda (Toledo)....	Idem 26.
T. coronel (E. R.).	» Emilio Fernández de Gamboa y Errazu.....	22	ídem	1912	Madrid.....	Zona 1.
Capitán (id.).....	» Adolfo Vallejo Vila.....	3	ídem	1912	Barcelona.....	Idem 27.
Otro (id.).....	» Marcelino Gutiérrez Suárez...	6	ídem	1912	Aranjuez..	Idem 1.
2.º teniente (id.)....	» Angel González González.....	24	ídem ..	1912	Logroño.....	Regimiento 24.
CABALLERIA						
Teniente coronel..	D. Antolín Agar Cincúnegui. . .	14	dicbre...	1912	Puerto Real (Cádiz).	Reemplazo 2.ª región.
Capitán.....	» Salvador del Campo Duarte...	6	ídem ..	1912	Barcelona.....	Reg. Dragones de Santiago
Comandante (E. R.)	» José Ríos Reguera.....	23	ídem	1912	Ronda (Málaga)..	4.º Depósito de reserva.
GUARDIA CIVIL						
Coronel.....	D. Remigio Pueyo Ortega.....	11	dicbre...	1912	París (Francia)...	Subinspector del 2.º tercio
T. coronel.....	» José Menéndez Ossorio.....	2	ídem	1912	Castellón..	1.º jefe de la "Com.ª de Castellón.
Otro.....	» Cándido Fulloz Nocedal.....	31	ídem	1912	Cádiz.....	Idem íd. de Cádiz.
CARABINEROS						
Comandante.....	D. José Rubí Gutiérrez.....	31	dicbre...	1912	Madrid.....	Dirección general de Carabineros.
INVALIDOS						
T. coronel.....	D. Luis Figueras Fernández.....	27	dicbre...	1912	Madrid.....	»
INTERVENCION GENERAL MILITAR						
Oficial 1.º	D. Vicente Riva Moscoso.....	5	dicbre...	1912	Gijón..	Intervención militar de la 7.ª región.
SANIDAD MILITAR						
Médico mayor. . .	D. Emilio Portilla y López. . .	5	dicbre...	1912	Melilla.....	1.º grupo de hospitales de Melilla.
JURIDICO MILITAR						
Auditor de div.....	D. José Sánchez del Aguila.....	16	dicbre...	1912	Zaragoza.....	Cap.ª general de la 5.ª región.

Madrid 14 de enero de 1913.

Orozco.

Sección de Artillería**DESTINOS**

De orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra el obrero contratado, de oficio carpintero carretero, D. Dionisio Fernández Dionisio, con destino en el regimiento mixto de Ceuta, pasa destinado al 8.º regimiento montado de Artillería, y el destinado en este regimiento, D. Manuel Gutiérrez Gómez, pasa á ocupar la vacante que aquél deja en el regimiento mixto de Ceuta; verificándose el alta y baja correspondiente en la próxima revista de comisario.

Diós guarde á V... muchos años. Madrid 13 de enero de 1913.

El Jefe de la Sección,
Leandro Cubillo

Señor. . .

Excmos. Sres. Capitán general de la tercera región,
Comandante general de Ceuta é Interventor general de Guerra.

Sección de Intendencia**PREMIOS DE REENGANCHE**

Circular: Con arreglo á lo dispuesto en la regla décima de la real orden circular de 14 de enero de 1904 (C. L. núm. 6) y por disposición del Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra, se publica la siguiente relación con la alteración de la escala general de sargentos reenganchados con premio.

Madrid 10 de enero de 1913.

El Intendente general,
Manuel Fábregas del Pilar.

Relación núm. 1.**Bajas ocurridas en la escala general de sargentos reenganchados con premio**

Cuerpos	NOMBRES	Motivo de la baja
Sección de tropa de la Academia.....	D. Victorino Hernández Gil.....	Ingresado en el cuerpo Auxiliar de de Administración Militar.
7.ª Comandancia.....	» Venancio García Fernández.....	
4.ª ídem.....	» Juan Zaragoza Vallespí.....	Ascendidos á oficiales 3.ºs (E. R.) de Administración Militar.
Sección de tropas de Mallorca.....	» Juan Taberner Tomás.....	
Comandancia de Melilla.....	» Juan Benítez Jiménez.....	Ingresados en el cuerpo Auxiliar de Administración Militar.
1.ª Comandancia.....	» José López Domenech.....	
Idem.....	» Sebastián Martínez Arambarri.....	
Comandancia de Melilla.....	» Manuel Santisteban Casas.....	
Idem.....	» Francisco Galindo Galindo.....	Falleció.
Idem.....	» Manuel Basulto Mañas.....	

Relación número 2.**Altas ocurridas en la escala general de sargentos reenganchados con premio, que deben tener lugar en el corriente mes**

Cuerpos	NOMBRES	Fechas en que reunieron condiciones para el reenganche		
		Día	Mes	Año
Comandancia de Ceuta.....	Juan Bautista Monterrubio.....	23	octbre.	1911
Sección de tropa de la Academia.....	Pedro Bravo García.....	28	junio..	1912
Comandancia de Melilla.....	José Espinosa Aguilar.....	14	agosto	1912
Idem.....	Julio Ruiz Sichart.....	3	seppre	1912

Madrid 10 de enero de 1913.

Fábregas del Pilar.